



República de Chile
1. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1171/2009.

ZAPALLAR, 27 de Marzo del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la comuna; Decreto de Alcaldía N° 1123/2009, de fecha 23 de Marzo de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Elicer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 223/2009, de fecha 26 de Marzo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNESE en Comisión de Servicios al funcionario Señor ALEJANDRO ARANDA RODRIGUEZ, Chofer del Departamento de Salud:

Fecha de Salida	Destino	Motivo	Viático
25 de Febrero de 2009	Valparaíso	Traslado a Asistente Social a Reunión	\$12.288.-
02 de Marzo de 2009	Viña del Mar	Camioneta a mantención	\$12.288.-
27 de Febrero de 2009	Viña del Mar	Traslado Enfermera y doctos. a Servicio Salud	\$12.288.-
13 de Marzo de 2009	Quillota	Interconsultas	\$ 6.144.-
16 de Marzo de 2009	Viña del Mar	Toma de exámenes	\$12.288.-

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 55.296- (cincuenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos), como comisión de servicios.

3° IMPUTESE al ítem 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicio dentro del País"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS
- 2.- DEPTO. DE SALUD
- 3.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS
- 4.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL

CC / CTL / RRHH / BCE / MVM / GARD / JBN / ccc